



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA

SALA CIVIL FAMILIA

ESTADOS ELECTRÓNICOS



LISTA DE TRASLADO 110 FIJACIÓN EN LISTA

Traslado No. 54 21-07-2022

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf



Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-109-31-03-003-2012-00029-01	Responsabilidad Médica	Luís Carlos Celorio Castro y Otros	Comfenalco Valle EPS y Otros	El recurso se impetró en vigencia de la Ley 2213 de 2022, correr traslado a la parte contraria por el término de 5 días, del escrito de sustentación del recurso, (artículo 12), contados a partir del día siguiente de publicado en Lista de Traslado Electrónico 	21-07-2022	Moreno Aldana
76-736-31-03-001-2020-00033-01	Discusión sobre Cumplimiento Contractual de Póliza de Seguros	Oscar Enríquez Hurtado	Seguros de Vida Alfa S.A. y Otros	El recurso se impetró en vigencia de la Ley 2213 de 2022, correr traslado a la parte contraria por el término de 5 días, del escrito de sustentación del recurso, (artículo 12), contados a partir del día siguiente de publicado en Lista de Traslado Electrónico  	21-07-2022	Moreno Aldana
76-520-31-10-003-2021-00100-01	Liquidación Patrimonial de Hecho	Henry Hinestroza Perlaza	Eufemia Concepción Sinisterra Granja	El recurso se impetró en vigencia de la Ley 2213 de 2022, correr traslado a la parte contraria por el término de 5 días, del escrito de sustentación del recurso, (artículo 12), contados a partir del día siguiente de publicado en Lista de Traslado Electrónico 	21-07-2022	Moreno Aldana



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA

SALA CIVIL FAMILIA

ESTADOS ELECTRÓNICOS



76-520-31-03-005-2019-00152-01	Responsabilidad Médica	Angie Paola Ospina Celis	Clínica Pal Real S.A.S.	El recurso se impetró en vigencia de la Ley 2213 de 2022, correr traslado a la parte contraria por el término de 5 días, del escrito de sustentación del recurso, (artículo 12), contados a partir del día siguiente de publicado en Lista de Traslado Electrónico 	21-07-2022	Moreno Aldana
76-834-31-84-002-2019-00298-01	Petición de Herencia	Zoila Quiroga de Borja	Herederos de María Marleny Quiroga	El recurso se impetró en vigencia de la Ley 2213 de 2022, correr traslado a la parte contraria por el término de 5 días, del escrito de sustentación del recurso, (artículo 12), contados a partir del día siguiente de publicado en Lista de Traslado Electrónico 	21-07-2022	Moreno Aldana
76-622-31-03-001-2016-00027-03	Simulación	Ana María Mejía Zapata y Otros	Samuel Antonio Bedoya Correa y Otros	Recurso de Súplica 	21-07-2022	Pérez Chicué
76-111-22-13-000-2021-00155-01	Recurso Extraordinario de Revisión	Elsa Rueda de Rivera		Recurso de Súplica  	21-07-2022	Moreno -aldana